

REPÚBLICA DE COLOMBIA



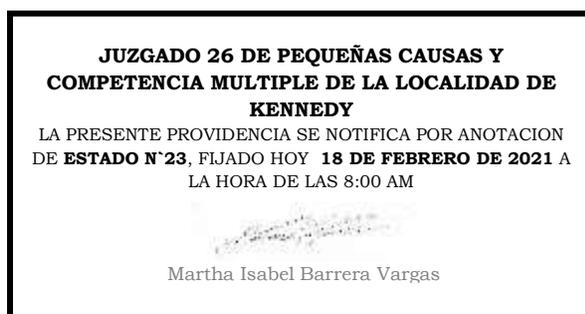
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00660.

En atención a la solicitud que antecede, y previo a dar trámite a la misma, requiérase al memorialista, para que acredite la calidad con que actúa, toda vez que el Dr. Luis Enrique Hernández Rincón no se encuentra reconocido como apoderado dentro del presente proceso.
Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49d9878e2b2ee2294fb89eea88df74d837599b48575c7f2e43e91b334c5760ea

Documento generado en 17/02/2021 03:50:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>